

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 945

Número de Repertorio: 2023

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 945 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304247438	NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO	COMPRADOR
1305479154	ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	2331608000	53543	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 05 abril 2023

Fecha generación: miércoles, 05 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 3 5 9 3 S I I N C E M





Factura: 002-003-000056359



20231308006P01077



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

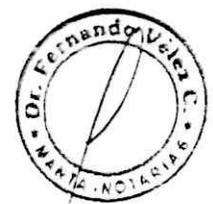
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308006P01077					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2023, (16:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLETO DISNEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305479154	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304247438	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		19000.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA.	
ESCRITURA N°:	20231308006P01077
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (16:51)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalcuadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



AP: 01538-DP13-2023-SB



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01077

4

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000056359

6

7 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

8

9 OTORGA POR EL SEÑOR:

10 DIOCLITO DISNEY ZAMBRANO ZAMBRANO

11

12 A FAVOR DEL SEÑOR:

13 CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN

14

15 CUANTÍA: \$ 23,100.00

16 PRECIO: \$ 19,000.00

17

18 DI 2 COPIAS

19

20 //PZM//

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
23 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTICUATRO DE MARZO DEL
24 DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO,
25 NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparecen y
26 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", El señor DIOCLITO
27 DISNEY ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, a quien de conocer
28 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde



1 a los números uno tres cero cinco cuatro siete nueve uno cinco cuatro, cuya
2 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.-
3 El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de sesenta y
4 siete años, domiciliado en la Lotización La Fragata en esta ciudad de Manta,
5 teléfono 0985879031; y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor
6 **CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN**, de edad de estado civil casado con la señora
7 Narcisa De Jesus Mendoza Delgado, por sus propios y personales derechos, con
8 cedula de identidad número uno tres cero cuatro dos cuatro siete cuatro tres guion
9 ocho, cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, quien declara ser
10 ecuatoriana, mayor de edad, de cincuenta y nueve años quien para contactos
11 señala el teléfono 0996734883, domiciliado en la calle 17B Avenida 2930 de esta
12 ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de
13 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
14 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
15 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
16 seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la
17 ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
18 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
19 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
20 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a
21 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
22 **SEÑOR NOTARIO.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato **DE COMPRA VENTA**,
24 contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
25 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor **DIOCLITO**
26 **DISNEY ZAMBRANO ZAMBRANO**, ecuatoriano, con cedula de identificac No.
27 (130547915-4) uno tres cero cinco cuatro siete nueve uno cinco guion cuatro, de
28 estado civil soltero, de 67 años, de ocupación jubilado y con domicilio en el Cantón





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Manta, a quien en lo posterior denominaremos **EL VENDEDOR**, y, por otra parte el
2 señor **CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN**, ecuatoriano, con cedula de identidad No.
3 (130424743-8) uno tres cero cuatro dos cuatro siete cuatro tres guion ocho, de
4 estado civil casado con **NARCISA DE JESUS MENDOZA DELGADO**, de 59 años,
5 de ocupación electricista y con domicilio en el Cantón Manta, a quien en lo posterior
6 denominaremos **EL COMPRADOR**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. – DOS.UNO.**
7 Declara el vendedor que es legítimo propietario de un predio ubicado en la
8 Urbanización La Fragata, signado con el Lote Número OCHO, Manzana J, de la
9 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
10 **FRENTE:** Catorce metros y Avenida Número siete. **ATRÁS:** catorce metros y Lote
11 Número siete. **COSTADO DERECHO:** Veintidós metros y Lote Número seis.
12 **COSTADO IZQUIERDO:** Veintidós metros y Lote Número diez. **con una Superficie**
13 **total de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS;** Catastrado con Clave
14 Catastral No. 2-33-16-08-000; Mismo que lo adquirió mediante Escritura Pública de
15 Compraventa celebrada en la Notaria setenta y cinco del Cantón Guayaquil, el
16 martes, cuatro de octubre del dos mil veintidós e inscrito en el Registro de la
17 Propiedad del Cantón Manta, el miércoles, doce de octubre de dos mil veintidós.
18 **DOS.DOS. –** A su vez la Cooperativa de Vivienda de la Armada Nacional, adquirió
19 un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera III y IV, de la
20 Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido
21 por compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda,
22 mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar,
23 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de
24 agosto del año dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
25 Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno de mayor
26 extensión de una superficie de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS
27 CUADRADOS.- **DOS.TRES.-** Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada
28 con fecha once de septiembre del año dos mil tres y extinto el Patrimonio Familiar



1 con fecha veintitrés de agosto del año dos mil cinco, quedando por lo tanto este
2 predio sin gravamen; **DOS.CUATRO.** - Con fecha diez de noviembre del año 2005,
3 tiene inscrito el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el catorce de
4 octubre del año dos mil cinco, ante Notario Público Cuarto del Cantón Manta,
5 denominado Urbanización "La FRAGATA"; **DOS.CINCO.** - Quedando así signado
6 entre ellos el Lote Número OCHO, Manzana J, de la Parroquia Los Esteros del
7 Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Catorce metros y
8 Avenida Número siete. **ATRÁS:** catorce metros y Lote Número siete. **COSTADO**
9 **DERECHO:** Veintidós metros y Lote Número seis. **COSTADO IZQUIERDO:**
10 Veintidós metros y Lote Número diez. **con una Superficie total de TRESCIENTOS**
11 **OCHO METROS CUADRADOS;** Catastrado con Clave Catastral No. 2-33-16-08-
12 000.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
13 presente contrato, **EL VENDEDOR** señor **DIOCLITO DISNEY ZAMBRANO**
14 **ZAMBRANO**, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble constituido
15 en un lote de terreno ubicado en la Urbanización LA FRAGATA de la parroquia Los
16 Esteros, del Cantón Manta, signado con el Lote Número OCHO, Manzana J, de la
17 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
18 **FRENTE:** Catorce metros y Avenida Número siete. **ATRÁS:** catorce metros y Lote
19 Número siete. **COSTADO DERECHO:** Veintidós metros y Lote Número seis.
20 **COSTADO IZQUIERDO:** Veintidós metros y Lote Número diez. **con una Superficie**
21 **total de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.** en favor del señor **CIRO**
22 **ANTONIO NAVIA ROLDAN.** - No obstante, de no determinarse sus mensuras, la
23 venta se la realizara como cuerpo cierto en el estado en el que se encuentre el bien,
24 bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA:**
25 **PRECIO.** - El precio de la presente Compra-Venta pactada de mutuo acuerdo por los
26 contratantes es de **DIECINUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 19.000,00)**,
27 que el Vendedor declara tenerlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de
28 curso legal, a su entera satisfacción de manos del Comprador; se deja aclarado que





BanEcuador B.P.
15/03/2023 02:06:33 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1430695229
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA 3	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

B Beneficiario
15 MAR 2023
AGENCIA AUTONOMA



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007206
Fecha: 15/03/2023 02:06:50

No. Autorizacion:
1503202301176818352000120565270000072062023140615

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
sin derecho a Credito Tributario

N° 032023-088512

Manta, viernes 24 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-33-16-08-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY con C.C. 1305479154 ubicada en MZ-J LT. 8 URB. LA FRAGATA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,100.00 VEINTITRES MIL CIENTO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1893530ZRPVHM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

53543



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007776
Certifico hasta el día 2023-03-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2331608000
Fecha de Apertura: miércoles, 07 octubre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LAS FRAGATAS

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Urbanización La Fragata, signado con el Lote No. 8, Manzana J, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 14,00m- Avenida No. 7. ATRAS: 14,00m- Lote No. 7. COSTADO DERECHO: 22,00m- Lote No. 6. COSTADO IZQUIERDO: 22,00m- Lote No. 10, con una Superficie total de 308,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076 lunes, 02 septiembre 2002	18914	18925
PLANOS	PLANOS	25 jueves, 10 noviembre 2005	231	231
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3380 miércoles, 12 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Se declara con lugar la demanda de expropiación presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiación de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2, propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-este de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscripción: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza. "TERCERO: Que dicha expropiación es por causa de Utilidad Pública según instrumento de fs3 en el que también consta que la declaratoria de Utilidad Pública para fines de expropiación, ha sido hecha por la Junta Nacional de la Vivienda institución de Derecho Público a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, su organismo financiador para implementar un programa de vivienda". Sin constar más historia de dominio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE	NO DEFINIDO	MANTA



	MANABI M MONTECRISTI		
EX PROPIETARIO	GARCIA MERO JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 septiembre 2002
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2002
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2076 Folio Inicial: 18914
 Número de Repertorio: 3987 Folio Final : 18925

a.-Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[5 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2005
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 octubre 2005
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 25 Folio Inicial: 231
 Número de Repertorio: 5426 Folio Final : 231

a.-Observaciones:
 ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 octubre 2022
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA 73 DE GUAYAQUIL
 Cantón Notaría: GUAYAS
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 octubre 2022
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3380 Folio Inicial: 0
 Número de Repertorio: 7690 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 305.00 M2, UBICADO EN URBANIZACIÓN LA FRAGATA LOTE 8 ME 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO DIOSDADO DISNEY	SOLTERO(A)	CHONE
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL EN LIQUIDACION		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO DIACLITO DISNEY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007776 certifico hasta el día 2023-03-20, la Ficha Registral Número: 53543.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se afiera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 4 6 3 6 0 0 K Q A M J

Página 3/3- Ficha nro 53543

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466825

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
Zambrano Zambrano Dioclitto Disney	13XXXXXXXX4	000001497	466825

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-03-23	Expiración	2023-04-23
-------------------	------------	-------------------	------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-33-16-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-23 15:07:47 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032023-088355

N° ELECTRÓNICO : 225688

Fecha: 2023-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-16-08-000

Ubicado en: MZ-J LT. 8 URB. LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 308 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305479154	ZAMBRANO ZAMBRANO-DIOCLITO DISNEY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,100.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,100.00

SON: VEINTITRES MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

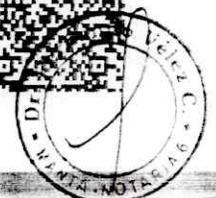
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189196TWLEZPH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-24 13:07:57

N° 032023-088437

Manta, jueves 23 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY** con cédula de ciudadanía No. **1305479154**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



189278GAUXB9P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
o bien validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución



TITULO DE CREDITO #: T/2023/116038

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 23/03/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/03/2023

Contribuyente: ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY

VE-431415

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1305479154

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Dirección:

Detalle:



Base Imponible: 23100.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY

Identificación: 1305479154

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

Identificación: 1304247438

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:					
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
	2-33-16-08-000	23.100.00	308.00	MZJLT.8URB.LAFRAGATA	23.100.00	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	288.75	288.75	0.00	1.00
Total=>		288.75	288.75	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			288.75
Total=>				288.75

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	23.100.00
PRECIO DE ADQUISICION	0.00
DIFERENCIA BRUTA	23.100.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	23.100.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	23.100.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	0.00
TOTAL A PAGAR	0.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/116037
DE ALCABALAS

Fecha: 23/03/2023

Por: 184.80

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-331415

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY

Identificación: 1305479154

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

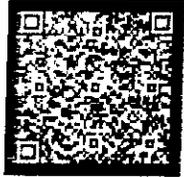
Adquiriente-Comprador: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

Identificación: 1304247438

Teléfono:

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 23/03/2023

Clave Catastral:

Avalúo:

Área:

Dirección:

Precio de Venta:

2-33-16-08-000

23.100.00

308.00

MZJLT.8JURB.LAFRAGATA

23.100.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	201.00	115.50	0.00	115.50
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.30	0.00	0.00	69.30
Total=>		300.30	115.50	0.00	184.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercerz Edad			115.50
Total=>				115.50





CONDICIÓN **CIUDADANIA**
APELLIDOS
ZAMBRANO
NOMBRES
ZAMBRANO
NOMBRES
DIACLITO DISNEY
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 FEB 1966
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
FIRMA DEL TITULAR
CHONE

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
015730250
FECHA DE VENCIMIENTO
04 NOV 2031
NACIONALIDAD
630556

NUI.1305479154 *Dioclitto 27*

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARIA ELENA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 04 NOV 2021

CODIGO DACTILAR
E334311222
TIPO SANGRE
N/R

DONANTE
No donante



I<ECU0157302505<<<<<1305479154
5602030M3111046<ECUINO<DONANTE4
ZAMBRANO<ZAMBRANO<DIACLITO<DI

Dioclitto 27

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305479154

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Dioclito Zambano

Nº de certificado: 233-848-23475



233-848-23475

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVIA ROLDAN
 CIRO ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 CHONE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-12-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**NARCISA DE JESUS
 MENDOZA DELGADO**

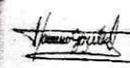
N. 130424743-8




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ELECTRICISTA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NAVIA JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROLDAN MANUELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-04

V4443V2222

070719851


 DIRECTOR GENERAL



**CERTIFICADO
 de VOTACIÓN**
 4 DE FEBRERO DE 2020

PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **CHONE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **CHONE**
 ZONA
 JUNTA N.º **0046 MASCULINO**
NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

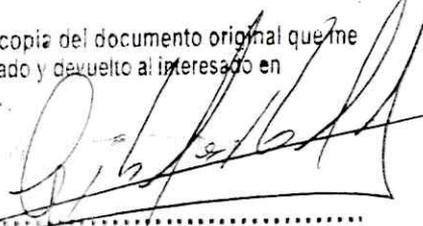
N. 44701053
 130424743





CIRO NAVIA ROLDAN

Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta,


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304247438

Nombres del ciudadano: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA DELGADO NARCISA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: JOSE NAVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MANUELA ROLDAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Navia Roldan

información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN SERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-INT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-848-23633



237-848-23633

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1304247438

Nombre: NAVIA ROLDAN CIRO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

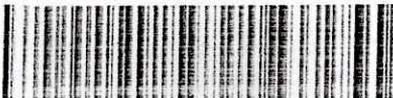
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

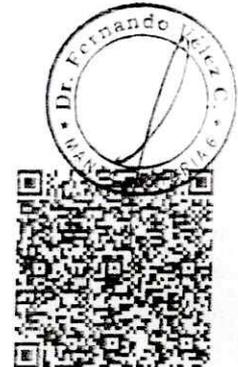
Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-846-23701



232-846-23701





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305479154

Nombre: ZAMBRANO ZAMBRANO DIOCLITO DISNEY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-848-24003



232-848-24003





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el avalúo Municipal del lote de terreno objeto de este contrato es de **VEINTITRES**
2 **MIL CIEN DÓLARES AMERICANOS (USD 23.100,00)**, más sin embargo
3 compraventa se la realiza por el valor antes señalado. **QUINTA: DECLARACIÓN**
4 **DEL COMPRADOR.** - El Comprador, declara que los valores que utiliza para la
5 compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen
6 de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero
7 o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al Vendedor de toda
8 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así
9 mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e
10 incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. El Comprador
11 declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela
12 provienen de fondos lícitos. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del
13 bien inmueble se la hace como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se
14 encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
15 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre
16 ejercicio de este por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote
17 de terreno que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al
18 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA:**
19 **ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente
20 escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran
21 expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y
22 por ningún otro concepto. La parte Vendedora y Compradora señalan como domicilio
23 el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual
24 que se someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA:**
25 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada
26 de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón
27 Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS**
28 **DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo.



1 que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.
2 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
3 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
4 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO
5 CEVALLOS, matricula número: trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de
6 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
7 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
8 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
9 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dioclitito

g) DIOCLITO DISNEY ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No. 1305479154

Cirio Navia Roldan

f) CIRO ANTONIO NAVIA ROLDAN
C.C.No. 1304247438

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a

EL NOTA...

6

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

